

Enciso Guadalupe, Inditas núms. 11 y 12 vivienda principal, 4 pesos.
Escamilla José María, San Pedro y San Pablo núm. 4, toda, 35 pesos.
Furlong de Guerra Ana, Cordobanes núm. 2, altos, 60 pesos.
Fernandez de Poch A., Chicomaúta núm. 12, toda, 20 pesos.
Fuente Guadalupe de la Santa Teresa a Antigua, núm. 17, toda, 48 pesos.
Flores Lucio, Puente San Antonio Tomatlán núm. 22, parte, 7 pesos.
García Leon Cayetano, Moras núm. 5, toda, 25 pesos.
Garibay Agustín, Moras núm. 19, altos, 40 pesos.
Gillow Eugenio G., segunda Santo Domingo núm. 1, altos, 60 pesos.
Gutiérrez Rosas R., Encarnacion núm. 8, bodega, 10 pesos.
García Moreno Vicente, Puente del Carmen núm. 14, altos, 25 pesos.
Guerrero de Gonzalez Guadalupe, primera Vanegas núm. 4, altos, 20 pesos.
Gillins Concepcion L. de, Puente San Pedro y San Pablo núm. 14, toda, 20 pesos.
Gutiérrez Luz, Hospicio San Nicolás, núm. 16, altos, 35 pesos.
Garrido Refugio N. de, Santa Teresa la Antigua, núm. 16, toda, 55 pesos.
Galindo Guadalupe, Puente San Sebastian núm. 6, toda, 4 pesos.
Gutiérrez Antonio (testamentaria), Chavarría núm. 28, toda, 50 pesos.
Gomez y Pérez Luis, Cuadrante Santa Catarina Mártir núm. 17, toda, 40 pesos.
González Máxima G. de, Callejon Tepozan, núm. 16, toda, 6 pesos.
Gonzales de Inclán María, Celaya núm. 4, toda, 15 pesos.
García Antonio, Zapateros núm. 5, toda, 36 pesos.
Guerrero Manuel, Lecuona núm. 6, toda, 18 pesos.
Gutiérrez Crescencio, 1ª Verónica núm. 2, parte, 9 pesos.
Gomez Pedros Pedro, 3ª Vanegas núm. 2, dos viviendas, 26 pesos.
Garcías Juan, Plazuela San Sebastian, núm. 1, toda, 8 pesos.
García y Castro O., 3ª de la Santísima, núm. 1, toda, 15 pesos.
Gonzalez de la Vega Heroldiada, 3ª Vanegas núm. 3, toda, 60 pesos.
Gonzalez Susana, 1ª Verónica núm. 1, vivienda principal, 10 pesos.
García Mariano, Plazuela de la Santísima núm. 6, vivienda alta, 30 pesos.
Gomez Pérez Cayetano, 3ª de la Santísima núm. 4, baños, 30 pesos.
García Francisco, Callejon Pacheco, núm. 11, toda, 4 pesos.
Gonzalez M., Siete Príncipes núm. 2, parte, 7 pesos.
Guerrero Enrique, Audalecio núm. 5, parte, 2 pesos 25 centavos.
Guardiola Margarita, Siete Príncipes núm. 11, toda, 12 pesos.
Gonzalez Manuel, Peralvillo núm. 3, toda, 50 pesos.
Gutiérrez Pablo, Escobillería, núm. 3 y medio, toda, 5 pesos.
Herrera I. Eugenio de, Puente del Cuervo, núm. 9, toda, 15 pesos.
Hutchinson M. N., San Pedro y San Pablo, costado, toda, 15 pesos.
Hernandez Ignacio, 2ª Santa Catarina Mártir núm. 2, altos, 30 pesos.
Hernandez Ignacio, Puente Cantaritos núm. 1, parte, 4 pesos.
Hernandez Rita, Zapateros núm. 4, cuarto 10, 4 pesos.
Ibarrola L. B. de, Puente Correo Mayor núm. 9, toda, 70 pesos.
Iturbide Sabás, Chavarría núm. 11, toda, 30 pesos.
Izita José, Santa Teresa Antigua, núm. 10, toda, 100 pesos.
Jorrián Pedro, Montealegre núm. 1, toda 70 pesos.
Jove de Sanz Patricia, 2ª Reloj núm. 2, toda, 200 pesos.
Lozano Juan B., Encarnacion núm. 6, parte, 60 pesos.
Lozada José L., 4ª Reloj núm. 6, altos, 50 pesos.
Labastida, María de J., Perpetua núm. 8, toda, 110 pesos.
Lara Francisco Heredia de, Cerbatana núm. 8, vivienda tercera, 6 pesos.
Leon Garza G., 3ª Vanegas, núm. 7, altos, 28 pesos.
Leon Diego, Cerbatana núm. 9, vivienda, 25 pesos.
Linares Luis, calle Corrada de la Moneda núm. 9, toda 50 pesos.
Labastida Sebastian, Estampa de Jesus María núm. 6, parte 22 pesos.
Lozano José María, Montealegre núm. 16, toda 100 pesos.
López Dolores, Puente de Leguisamo números 4 y 42, parte 12 pesos.
Luna Juan N. de, Santa Ana núm. 7, vivienda 2ª 6 pesos.
Lara Ambrosio, Santa Ana núm. 4, vivienda 2ª 9 pesos.
Mendoza y Roca I., 2ª del Reloj núm. 9, altos 35 pesos.
Monasterio de Vidal I. O., Cordobanes núm. 11, altos 100 pesos.
Martínez del Villar José María, Moras núm. 17, parte 50 pesos.
Manero Asuncion E. de, Perpetua núm. 6, altos 60 pesos.
Madrid Miguel, Encarnacion núm. 7, altos 70 pesos.
Maza de Dublin Ignacia, Santa Teresa la Antigua núm. 9, toda 90 pesos.
Montilla Secundino, puente de San Sebastian núm. 4, vivienda 1ª 4 pesos.
Marroqui Ursula G. de, 3ª de Vanegas núm. 6, vivienda 1ª 16 pesos.
Múñilla María Josefa, Florida 2 segundado, vivienda 3ª 8 pesos.
Merdez Luis, Hospicio de San Nicolás núm. 4, toda 60 pesos.
Miramon de Moreno Luz, 1ª del Reloj núm. 6, altos 100 pesos.
Martínez Jesús, Chicomaúta núm. 28, toda 12 pesos.
Macedo Pablo, 3ª del Reloj núm. 2, altos 50 pesos.
Morán de Cuevas T., Montealegre núm. 5, altos 120 pesos.
Mariscal Alonso, Parque de la Moneda núm. 8, altos 50 pesos.
Mecetzuma Lucas, puente de San Pedro y San Pablo núm. 6, vivienda 6ª 18 pesos.
Madrazo Pedro, esquina Tepozan y 2ª de Tezontla, patio 6 pesos.
Morales Catalina, Santa Ana núm. 5, parte 5 pesos.
Masserón F., 1ª calle de la Santísima núm. 4, entresuelo 16 pesos.
Márquez Benigno, 1ª de la Verónica núm. 1, parte 16 pesos.
Melo Ignacio M., Jesus María sin número, tocinería, 20 pesos.
El mismo, 1ª de Vanegas núm. 5, altos 30 pesos.
El mismo, 1ª de Vanegas núm. 6, altos 60 pesos.
Muta y Reyes Miguel, Machinucupa núm. 9, altos 25 pesos.

Montesdeoca Vicente, ex-hospital de San Lázaro números 2 y 3, parte 50 pesos.
Navarro María del O., San Pedro y San Pablo núm. 6, toda 28 pesos.
Nava Manuel, puente del Carmen núm. 4, altos 40 pesos.
Ontiveros F., (testamentaria), 1ª del Reloj núm. 10, toda 90 pesos.
Ormacocha Francisco, Chavarría núm. 4, toda 70 pesos.
Ortega Loreto E. de, 5ª del Reloj núm. 3, altos 140 pesos.
Ortega José Rafael, Indio Triste núm. 5, toda 60 pesos.
Olguin Dolores, 1ª de Peralvillo núm. 2, toda 10 pesos.
Parades y Cortés Josefa, Escalerillas núm. 3, toda 87 pesos.
Picazo Mariano, Cocheras núm. 1, altos 40 pesos.
Padilla Lúcio, Moneda núm. 8, altos 80 pesos.
Perez Joaquín O., Montealegre números 21 y 22, toda 60 pesos.
Puig y Mormany I., Hospicio de San Nicolás núm. 10, parte 20 pesos.
Pavón Enrique, Santa Teresa la Antigua núm. 11, toda 140 pesos.
Palacios Elena R. de, Amor de Dios núm. 4, altos 30 pesos.
Pauletti Jacinto, Tenexpa núm. 4, vivienda 20 pesos.
Perez de Leon Severo, Celaya núm. 13, vivienda 15, 25 pesos.
Parades Longinos, plazuela de Tepito núm. 3, toda 3 pesos.
Parradi de Armenta I., Lecuona núm. 9, toda 8 pesos.
Palacios Domingo, puente de Solano núm. 17, altos 14 pesos.
Quintana Alejo, lote ex-convento de San Lorenzo, todo 60 pesos.
Rosa Guadalupe de la, Cordobanes núm. 4, escritorio 15 pesos.
Reina Pottivo Ana, Cerbatana núm. 17, toda 20 pesos.
Rodríguez Domingo, idem núm. 1, vivienda principal 25 pesos.
Robredo Teófilo, Chavarría núm. 5, toda 40 pesos.
Rivero Hldefonso, Santa Ana núm. 5, vivienda interior 8 pesos.
Rivero Bernardo, Tepozan núm. 3, toda 14 pesos.
Rodríguez Marcial, 1ª de Tezontla núm. 3, vivienda 1ª 8 pesos.
Ramírez de Gómez I., Lecuona núm. 3, vivienda principal 22 pesos.
Romero Pedro, Coyote núm. 3, toda 10 pesos.
Rentería M., herederos de, Escobillería núm. 8, parte 6 pesos.
Romero Asuncion, 1ª de Peralvillo, núm. 5, toda, 10 pesos.
Rosas María de Jesus, 1ª Verónica, núm. 3, toda, 8 pesos.
Santía Rafael, Cordobanes, núm. 19, altos, 140 pesos.
Sancha José María de la, Puente Leguisamo, núm. 8, toda, 50 pesos.
Saviñón Bartolomé, Moneda, núm. 3, altos, 150 pesos.
Servin de Andrade Luz, 1ª Reloj, núm. 5, toda, 120 pesos.
Sanroman de Cortina R., callejon de Santa Inés, núm. 4, toda, 150 pesos.
Servon Trinidad, San Sebastian, núm. 3, vivienda, 8 pesos.
Sanchez de Vargas Dolores, San Hldefonso, núm. 3, vivienda cuarta, 16 pesos.
Sandoval Miguel, Puente de San Pedro y San Pablo, núm. 4, vivienda principal, 20 pesos.
Sanchez Arciniega Dolores, Puente de San Pedro y San Pablo, núm. 10, toda, 25 pesos.
Serua Ignacio, Celaya, núm. 3, toda, 34 pesos.
Sanchez de Hidalgo María A., Cadena de la Santísima, núm. 2, vivienda principal, 20 pesos.
Sainos de Covarrubias Francisca, 2ª Verónica, núm. 10, toda, 6 pesos.
Soza Leonardo, Puente de San Antonio Tomatlán, núm. 19, Lavaderos, 6 pesos.
Suarez Manuel, 2ª Peralvillo, núm. 4, toda, 6 pesos.
Tellez Giron M., Inditas, núm. 4, vivienda alta, 20 pesos.
Tineco Laura, esquina, calle y callejon Peralvillo, núm. 2, toda, 10 pesos.
Torres Adalid Javier, Cordobanes, núm. 9, toda, 125 pesos.
Torres Torija Antonio, 1ª Indio Triste, núm. 6, altos, 40 pesos.
Torres Villahormosa I. M., Carmen, núm. 14, vivienda principal, 10 pesos.
Torre Manuel de la, Santa Ana, núm. 4, Mazon, 42 pesos.
Taple M., Machinucupa, núm. 7, toda, 25 pesos.
Velazquez Camilo, Perpetua, núm. 4, toda, 25 pesos.
Valenzuela de Perez Antonia, Cocheras, núm. 6, toda 45 pesos.
Vivanco José Manuel, Hospicio de San Nicolás, núm. 3, dos cuartos, 5 pesos.
Velazquez Juan, 1ª Indio Triste, núm. 11, altos, 70 pesos.
Villagran de Zúñiga Juliana, Puente de San Pedro y San Pablo, núm. 10, toda, 10 pesos.
Verdugo María Josefa, Montealegre, núm. 17, entresuelo, 40 pesos.
Vazquez Morales G. M., (testamentaria), 4ª Reloj, núm. 4, vivienda cuarta, 20 pesos.
Velasco José V., Puente Santo Domingo, núm. 4, altos, 65 pesos.
Villagran Fidencio, Tepozan núm. 1, toda, 16 pesos.
El mismo, idem idem 1ª, parte, 20 pesos.
Velazquez Josefa, Parados núm. 1, vivienda, segunda, 10 pesos.
Villar Soledad del, Celaya núm. 5, toda, 20 pesos.
Idem idem, Puente Blanco núm. 4, corral, 8 pesos.
Viruliz Concepcion, Apartado núm. 11, vivienda principal 18 pesos.
Villalobos Agustín, 2ª de la Verónica núm. 5, altos, 18 pesos.
Vidal Luis y Soledad, Juanico núm. 4, parte, 10 pesos.
Valera Tranquilino, 3ª de la Santísima núm. 3, toda, 20 pesos.
Vega Santiago, 3ª de Vanegas 1ª, toda, 62 pesos.
Velasco José, Puente de Santa Ana núm. 5, parte, 6 pesos.
Ward Poole Enrique, lote en Santa Catalina de Sena, vivienda, 5 pesos.
Zaldívar José María, Santa Teresa la Antigua núm. 14, altos 65 pesos.
Es copia. México, Junio 12 de 1877.—J. Navarro

SECCION 4ª RECAUDADORA.

LISTA de los señores profesores que existen en la demarcacion de los cuarteles mayores núms. 4 y 7 pertenecientes a esta seccion, con la calificacion que sobre ellos ha recaído conforme a lo prevenido en el art. 56 de la ley de 30 de Diciembre de 1871, y que se publica para conocimiento de los interesados.

Abogados.

Juan N. de Vértiz, Montealegre 11, segunda clase

Crispiniano del Castillo, Estampa de Jesus María núm. 2, segunda clase.
Francisco de P. Castro, Escalerillas núm. 9, tercera clase.
Pedro Diaz Barreiro, Palacio de Justicia, segunda clase.
Diego German y Vazquez, Cordobanes núm. 4, segunda clase.
José M. Zaldívar, Santa Teresa núm. 14, segunda clase.
Benigno Márquez, 1ª de la Verónica núm. 1, tercera clase.
Julian Sierra y Ontiveros, 3ª del Reloj núm. 1, tercera clase.
Andrés del Río, tercera clase.
Domingo Nájera, tercera clase.
M. Dublin, Santa Teresa núm. 9, segunda clase.
Joaquín Alcalde, [no ejerce], Cerrada de Santa Teresa.
Carlos Echenique, tercera clase.
Tranquilino Varela, [no ejerce], tercera de la Santísima núm. 3.

Ingenieros.

Antonio Torres Torija, 1ª del Indio Triste núm. 6, [exceptuado].
Juan Mendoza y Roca, 3ª del reloj núm. 9, [exceptuado].

Médicos.

Miguel Mañoz, Escalerillas núm. 8, tercera clase.
Atstasio Martínez, 1ª de la Santísima núm. 6, tercera clase.
Francisco de P. Ibarri, Sepuleros de Santo Domingo, núm. 7, tercera clase.
Francisco Perez Ortiz, Corrada de Santa Teresa núm. 1, tercera clase.
Manuel Suarez, Moras núm. 12, tercera clase.
Antonio Careaga, Cuadrante de Santa Catarina núm. 7, tercera clase.
I. P. Martínez del Río, Seminario núm. 5, primera clase.
Joaquín Crespo, (empleado) Puente de San Pedro y San Pablo núm. 9.
Mariano Brito, Hospicio de San Nicolás núm. 14, tercera clase.
José Olvera, Hospicio de San Nicolás núm. 25, tercera clase.
Felipe Buenrostro, (no ejerce), Montealegre núm. 9.
I. Collantes Montealegre núm. 71, tercera clase.
Arnado Lozano, 6ª del Reloj núm. 1, tercera clase.
Sebastian Labastida, Estampa de Jesus María núm. 6, tercera clase.

Notarios.

Antonio Treviño, Palacio de Justicia, segunda clase.
Jesus Reynoso, Cordobanes núm. 14, segunda clase.
Francisco Querejazu, Cordobanes núm. 12, segunda clase.
José del Villar y Marticorena, Cordobanes núm. 4, segunda clase.
Plácido Ferriz, Cerbatana núm. 24, segunda clase.

Agentes de Negocios.

J. Guerra y Valle, Puente de San Pedro y San Pablo núm. 5, segunda clase.
Antonio Trigueros, 2ª de las Moscas núm. 1, segunda clase.
Manuel G. Ceballos, Cordobanes núm. 7, segunda clase.
Francisco Pérez de Lara, segunda clase.

Corredores.

Jesé Camargo.
J. Goyhenne, Chavarría núm. 2, segunda clase.
Leónidas César, Hospicio de San Nicolás núm. 21, segunda clase.
Basilio Rodríguez Falcon, Plazuela de la Santísima núm. 7, tercera clase.
Francisco de P. Rodríguez, 1ª del Reloj núm. 8, tercera clase.
Mariano Casillas, Cocheras núm. 13, tercera clase.
Manuel Fernandez Breton, 2ª del Indio Triste núm. 4, tercera clase.
José Camargo, tercera clase.
México, Junio 18 de 1877.—J. Navarro.

Distrito Federal.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

INSPECCION GENERAL DE POLICIA DEL DISTRITO FEDERAL.

Seccion 2ª

Ciudadano gobernador:

Tengo el honor de participar á vd. las novedades ocurridas el día y noche anterior.
La policía aprehendió 11 hombres y 1 mujeres, acusados de robo.
5 hombres y 1 mujer por amagos con arma.
3 hombres y 2 mujeres, por ebrios escandalosos.
4 hombres, por faltas á la policía.
5 hombres y 10 mujeres, por riña y golpes.
5 hombres y 1 mujer, por riña y heridas.
El servicio de la ciudad se cubrió como está prevenido.
Libertad en la Constitucion. México, Junio 24 de 1877.—F. Chavarría.—Una rúbrica.
Es copia.—J. M. Nava.

Seccion 2ª

Ciudadano gobernador:

Tengo el honor de participar á vd. las novedades ocurridas el día y noche anterior.
La policía aprehendió 6 hombres y 2 mujeres, acusados de robo.
9 hombres y 1 mujer, por ebrios escandalosos.
4 hombres y 3 mujeres, por portacion de arma.
15 hombres y 16 mujeres, por riña y golpes.
17 hombres y 8 mujeres, por riña y heridas.
4 hombres, y 1 mujer, por sosp echas de robo.
El servicio de la ciudad se cubrió como está prevenido.
Libertad en la Constitucion. México, Junio 25 de 1877.—F. Chavarría.—(Una rúbrica).
Es copia.—J. M. Nava.

Seccion 2ª

Ciudadano gobernador:

Tengo el honor de participar á vd. las novedades ocurridas el día y noche anterior.

La policía aprehendió 18 hombres y 4 mujeres, acusados de robo.
4 hombres, por amagos.
8 hombres y 4 mujeres, por ebrios escandalosos.
7 hombres y 2 mujeres, por infraccion de policía.
41 hombres y 11 mujeres, por riña y golpes.
16 hombres y 9 mujeres, por riña y heridas.
El servicio de la ciudad se cubrió como está prevenido.

NOTA.—El ciudadano comisario de la demarcacion núm. 1, remitió el cadáver del que fué Ignacio N., que murió repentinamente en el zaguan del Arquillo de la casa núm. 7. Se consignó al ciudadano juez 1º de lo criminal en turno.

Libertad en la Constitucion. México, Junio 26 de 1877.—F. Chavarría.—(Una rúbrica.)

Es copia.—J. M. Nava.

DIARIO OFICIAL.

A nuestros colegas.

El *Federalista* de hoy, y algunos otros colegas en días pasados, nos han llamado la atención sobre la circunstancia de que reciben tarde nuestro diario.

La necesidad de publicar importantes documentos oficiales de alguna extension, nos ha obligado varias veces á poner en prensa el *Diario Oficial* mas tarde que de costumbre, y á esto se debe que el reparto se haya demorado. Sin embargo, hemos dado orden para que el *Diario* sea repartido á los periódicos de la capital, tan pronto como salga de la prensa, quedando con esto obsequiadas las indicaciones de nuestros colegas.

Colima.

Como algun periódico dijo que en Colima habían aparecido partidas armadas, se preguntó por telégrafo al jefe de las fuerzas federales que hay allí, si habia alguna novedad, y ha contestado que se conserva inalterable el orden público y que no es cierto que exista partida alguna rebelde.

Pago.

Hoy ha concluido la Tesorería general de la Nacion de pagar á la lista civil la tercera cuarta parte del presente mes, habiéndose hecho el pago con igualdad á todos los ramos de que se compone dicha lista. A la lista militar se le han pagado con puntualidad sus haberes, sin dejarlo de hacer por un solo día, á pesar de la fuerte suma que ellos importan. Se ha atendido tambien con sus pagas de marcha, á los jefes y oficiales á quienes se les ha concedido para retirarse á sus hogares.

Un remitido

Suscrito por el Sr. R. Sanchez y Sanchez apareció en el número 11,633 de nuestro colega el *Siglo XIX*, y en él se ocupa su autor de la comision conferida há pocos días por la Secretaria de Guerra al Sr. General Benavides, para que estudie militarmente la manera de impedir las incursiones que los habitantes de uno y otro lado del Bravo hacen en el opuesto.

Aunque, segun dice el Sr. Sanchez, no censura la medida dictada por el Ministerio de Guerra, parece opinar que lo que hoy va á hacerse ya está hecho desde que la Comision pesquisadora, creada en 1872, presentó su informe.

Ese documento, consultado varias veces por el Gobierno, es en verdad un trabajo concienzudo y notable por mas de un título; pero, ademas de que en él no están propuestas sino dos providencias del orden militar, la una de ellas muy general y vaga, hay que tener en cuenta que la misma Comision expuso en su oficio de 13 de Marzo de 1874 que carecia de conocimientos militares, lo cual era exacto.

Estos antecedentes han motivado la comision confiada al Sr. general Benavides, de quien el Gobierno se promete que la desempeñará satisfactoriamente.

Acapulco.

Ya en prensa nuestro diario de ayer, recibimos la copia de las comunicaciones de los generales Cuellar y Alvarez que insertamos á continuacion. Esto explicará que el *Siglo* y el *Monitor Republicano*, hayan dado ántes que el órgano oficial, las noticias que contienen.

El pretexto que se pensaba encontrar en Guerrero para alterar la paz en la nacion, no existe ya.

Disfrútase en ese Estado de tranquilidad completa, y pronto será reorganizado constitucionalmente.